

ANEXO N.º 1

Por el presente anexo se establece la publicidad obligatoria para la temporada 2025 como indica el **Art. 7.2 Situación de la Publicidad Obligatoria** del Reglamento Deportivo de SANDERO ECO CUP SPAIN ASFALTO 2025.

Artículo 7.2.- SITUACIÓN DE LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA



El presente ANEXO queda aprobado a efectos deportivos.
Madrid, a 28 de mayo de 2025


Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva



Madrid, 10 de abril del 2025